DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9622
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2016ER10793

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ADRIANA LUCIA BELTRÁN GALVIS				**SOLICITANTE: COMUNIDAD**
COE	24	MÓVIL	CONTRATADA	
FECHA	12 de Agosto de 2016	HORA	4:45 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 49 Sur No. 13 - 35	**ÁREA DIRECTA**			5000 m2		
BARRIO	Agrupación de vivienda la Providencia Media	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	54 – Marruecos	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0010YEUH	**OFICIO REMISORIO**			CR-25274		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [x] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Diagonal 49 Sur No. 13 - 35, se localiza en el Barrio Agrupación de Vivienda la Providencia Media de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. El Barrio Agrupación de Vivienda la Providencia Media fue legalizado mediante Resolución No. 566 del 20 de Diciembre de 2000, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación SDP; para lo cual el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-3526, en donde se indica que el sector se encuentra en zona de amenaza media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver Figura No. 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

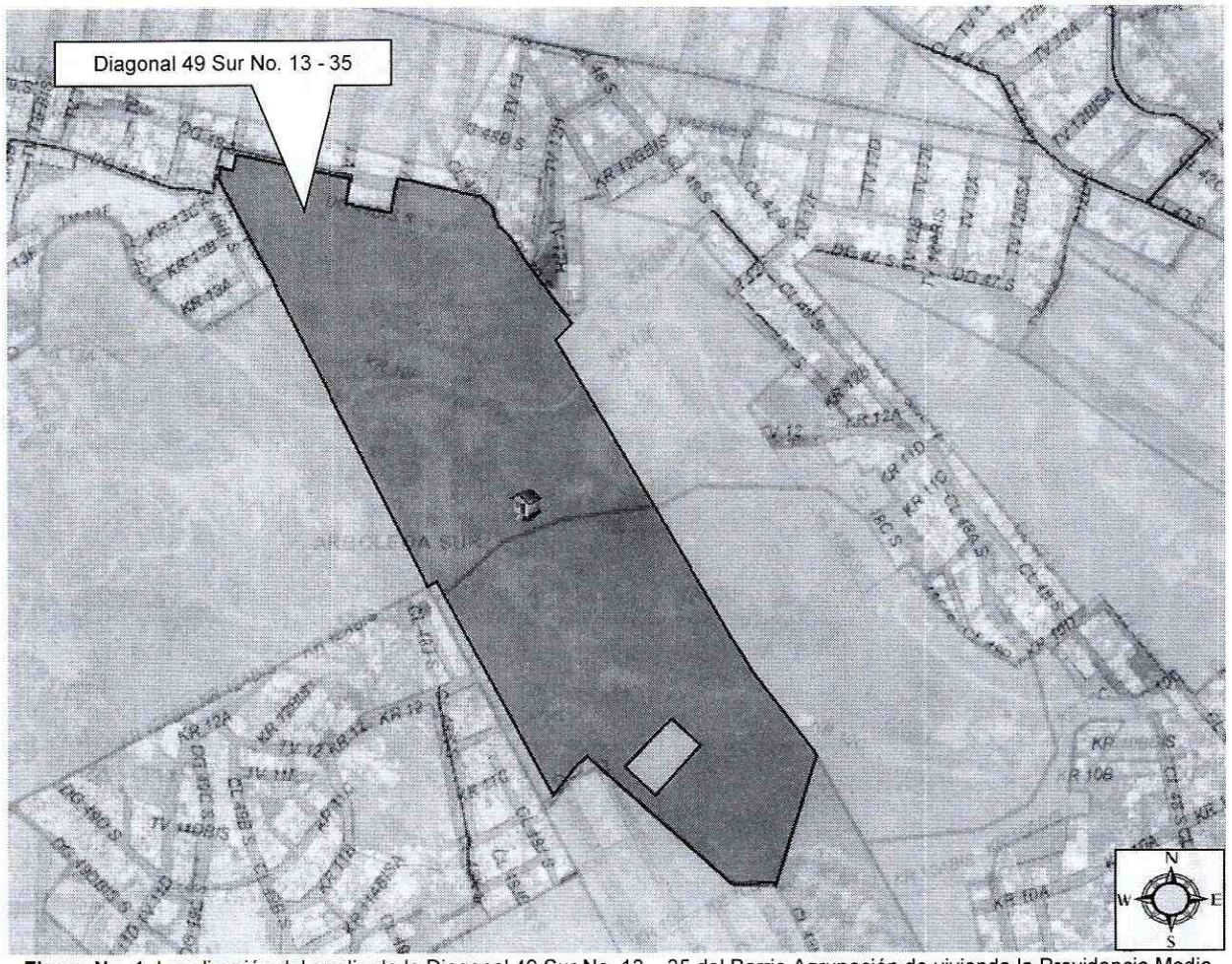


Figura No. 1. Localización del predio de la Diagonal 49 Sur No. 13 – 35 del Barrio Agrupación de vivienda la Providencia Media de la Localidad Rafael Uribe Uribe, presenta amenaza media por procesos de remoción en masa – Decreto 190 de 2004 – POT - (Imagen tomada del portal Sinupot)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 12 de Agosto de 2016, personal del IDIGER, realizó visita al predio de la Diagonal 49 Sur No. 13 - 35, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos. En el sector se encuentran casas de dos y tres niveles construidas en mampostería simple y/o semiconfinada, con cubierta en concreto, tejas de Fibrocemento y/o asbesto - cemento.

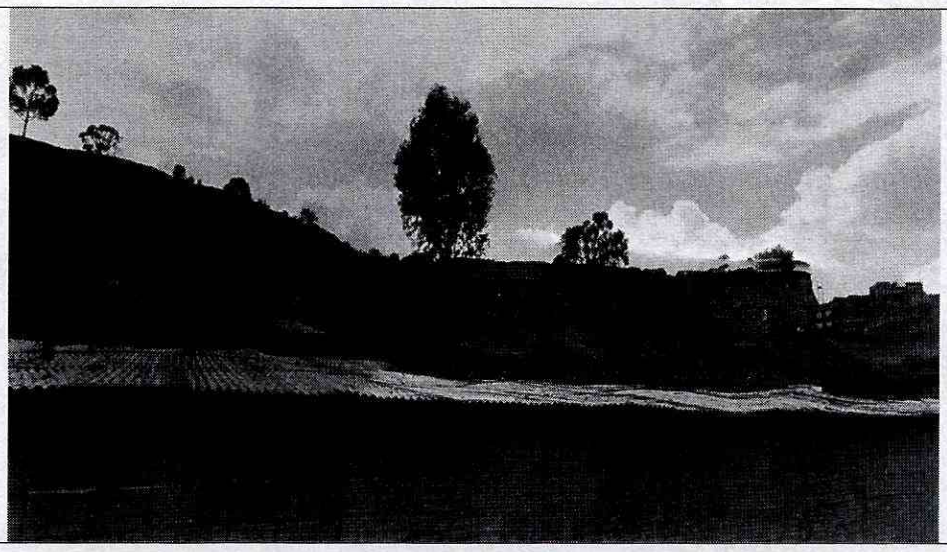
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El predio de la Diagonal 49 Sur No. 13 - 35, se encuentra localizado sobre una zona inclinada con pendiente longitudinal promedio mayor a 10 %, en donde se emplazan tres edificaciones de un nivel cada una, construidas mediante maposteria simple y/o semiconfinada y materales de recuperación y el resto del lote (95% de su área) corresponde a zonas verdes, las cuales posiblemente hayan sido objeto de explotación de materiales antiguamente, tal y como la mayoría de terrenos inclinados de este sector de la ciudad. (*Ver Fotografías 1, 2, 3 y 4*)

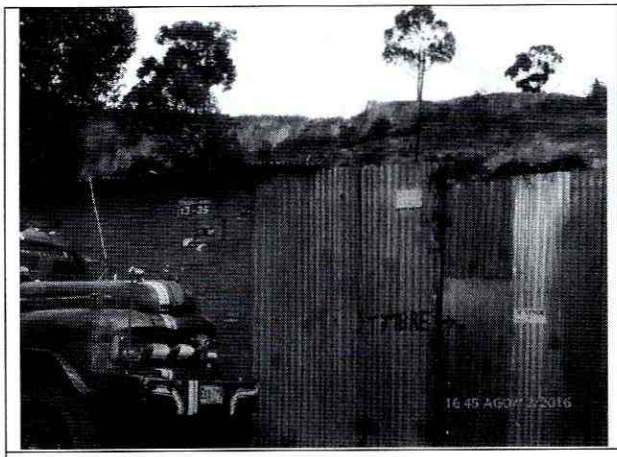
Durante la visita, se observa hacia el costado nororiental del predio, un corte en la ladera efectuado con el fin de realizar el emplazamiento de una vivienda. Este corte tiene hasta 2,5 m de altura y casi 80 grados de inclinación en una longitud de 20 m. Al revisar la parte superior del talud no se observa grietas de tracción o alguna otra condición que indique riesgo o amenaza para la vivienda emplazada en la parte baja del corte. Por otro lado, los residentes del predio manifiestan que nunca se han presentado desprendimientos de tierra y/o condiciones de inestabilidad del talud. (*Ver Fotografías 5 y 6*)

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1 – Vista general del predio de la Diagonal 49 Sur No. 13 – 35

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4 – Vista general del predio de la Diagonal 49 Sur No. 13 – 35 (Sector de la entrada y al interior del mismo)



Fotografía 5 – Talud de corte efectuado para el emplazamiento de vivienda



Fotografía 6 –Vista de la parte superior del talud. No se observa grietas de tracción

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno en el momento.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del talud interior localizado al costado nororiental del predio de la Diagnonal 49 Sur No. 13 - 35 la cual se localiza en el Barrio Agrupación de vivienda la Providencia Media de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagnonal 49 Sur No. 13 – 35, en el Barrio Agrupación de vivienda la Providencia Media de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y a los responsables del predio de Diagonal 49 Sur No. 13 – 35 del Barrio Agrupación de Vivienda la Providencia Media de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  **Adriana Lucía Beltrán Galvis** Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia MP: 25202117150CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 **JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA** Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co